



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MORCÍN

ANUNCIO. Información pública relativa a la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019.

Formulada y rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, ha sido informada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y Régimen Interior y Empleo, constituida en Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada en fecha 26 de mayo de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la citada Cuenta General así como el informe de la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público, en la Secretaría de esta Entidad, por el plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar por escrito, reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes.

Morcín, a 27 de mayo de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-03674.